

"VILLA DE ARNEO"

Desarrollo con justicia social

Municipalidad Distrital de Chancay

ORDENANZA N° 002-2009-MDCH

Chancay, 21 de Enero del 2009

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la fecha, se aprobó la Ordenanza de la Agenda Ambiental Local de Chancay como instrumento que permitirá adecuar la gestión municipal con lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley General del Ambiente, a fin de contar con una mejora en la gestión ambiental a nivel local;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú, se establece que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determina la Política Nacional del Ambiente promoviendo el uso racional de los recursos naturales;

Que, conforme el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son gobiernos locales que emanan de la voluntad popular, gozan de autonomía política, económica y administrativa, teniendo por misión organizar y conducir la Gestión Pública Distrital en los asuntos de su competencia, compartida y delegadas en el marco de las políticas Nacionales, Regionales y Sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible del Distrito, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa;

Que, el artículo 8.2 de la Ley General del Ambiente aprobada por Ley N° 28611, establece que las políticas ambientales locales se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre si;

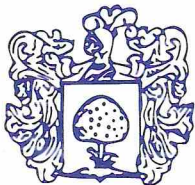
Que, el artículo 73° inciso 3.1) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades por su parte, otorga a las municipalidades competencias en relación a la protección ambiental;

Que, con la Constitución de la Comisión Ambiental Municipal, conformada por representantes de las organizaciones e instituciones más representativas del Distrito, se inició un proceso de concertación para la gestión ambiental compartida, lo que ha permitido un espacio de discusión de la problemática del distrito y particularmente de la situación ambiental, que tiene como fruto la Agenda Ambiental Local cuyo documento ha sido reconocido en la presente Ordenanza;

Que, el Gobierno Local requiere dotarse de un marco legal claro y específico en materia de gestión ambiental que regule, estableciendo lineamientos de política e instrumentos de gestión;

Que, es necesario contar con una Ordenanza Municipal que tenga por objetivo establecer las bases de una gestión ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y





"VILLA DE ARNEO"

Desarrollo con justicia social

Municipalidad Distrital de Chancay

el fortalecimiento de las organizaciones urbanas y rurales, públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones de protección ambiental para mejorar la calidad de vida de los pobladores de nuestro Distrito;

Que el artículo 25°, numeral 25.1 de la Ley marco que crea el Sistema Nacional de Gestión Ambiental N° 28245, establece que las Comisiones Ambientales Municipales son las instancias de Gestión Ambiental, encargadas de coordinar y concertar la Política Ambiental Municipal, promover el diálogo y el acuerdo entre el sector público y privado, articulando sus políticas ambientales con las Comisiones Ambientales Provinciales, Regionales y la Autoridad Nacional Ambiental;

Que, mediante Decreto de Consejo Directivo del CONAM N° 003-2004-CD/CONAM, se aprobó la guía de Sistema Local de Gestión Ambiental;

Que, la presente Ordenanza, contempla la Agenda Ambiental Local Distrital;

Estando lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, con la dispensa del trámite de aprobación y lectura del acta, se aprobó por Unanimidad de los miembros del Concejo, la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Aprobar la AGENDA AMBIENTAL LOCAL DISTRITAL PERÍODO 2009 – 2010, de la Municipalidad Distrital de Chancay, contenida en los Anexos, que forman parte integrante de la presente Ordenanza.



Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Municipal, y conforme a los procedimientos establecidos en el artículo 44° inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Así mismo hágase de conocimiento de las autoridades del Distrito y de la Provincia.

Artículo 3°.- La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

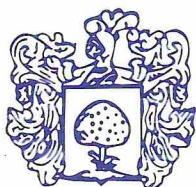
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Javier E. Villacorta Rojas
Secretario General

Municipalidad Distrital de Chancay

Dr. JUAN ALVAREZ ANDRADE
ALCALDE



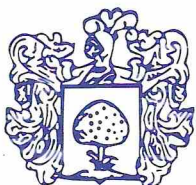
"VILLA DE ARNEO"

Desarrollo con justicia social

Municipalidad Distrital de Chancay

FRENTE VERDE - CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	METAS / RESULTADOS	RESP. PRINCIPALES	ACT. INVOLUCRADOS	CRON. ACT.	
						2009	2010
Ordenamiento territorial como base del desarrollo sostenible del Distrito de Chancay.	Zonificación ecológica económica articulada al Planeamiento de la Ciudad.	Implementación de la ZEE.	El Distrito de Chancay se ha desarrollado en forma sostenible con un equilibrio entre el crecimiento económico, social y ambiental.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM.	Municipalidad de Chancay, CAM, Instituciones, Empresas, Sociedad Civil.		
	Áreas naturales conservadas y productivas.	Programa de conservación de áreas naturales.					
Recuperación de los Recursos Hídricos y naturales en la Cuenca del Río Chancay.	Fomentar y dar sostenibilidad a Programas de Protección y manejo adecuado de las aguas residuales urbanas, industriales, agrícolas y de la actividad pecuaria	Tratamiento y reuso de las aguas residuales.	Manejo y disposición final del Recursos Hídricos y aguas residuales en forma adecuada en toda la Cuenca del Río Chancay.	EMAPA Chancay, Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Hualar, Gobierno Regional de Lima, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura	Municipalidad de Chancay, EMAPA Chancay, CAM, Empresas, Instituciones Públicas, Sociedad Civil, UGEL N° 10, MINAM, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay - Hualar, RAGACIALC		
		Disposición segura de las aguas residuales.					
		Ejecución y monitoreo del Programa de recuperación y manejo ambiental del Río Chancay.					
Humedal Santa Rosa saneado físico y legalmente y con un manejo adecuado de los recursos naturales.	Establecimiento de un Plan para la recuperación físico, legal y de los recursos naturales del Humedal de Santa Rosa	Trámites legales ante las autoridades competentes para el saneamiento físico - legal del Humedal de Santa Rosa.	Lograr el saneamiento físico - legal del Humedal Santa Rosa.	COFOPRI, Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Hualar.	Municipalidad de Chancay, CAM, Sociedad Civil.		
	Control permanente de las diversas actividades desarrolladas en el Humedal Santa Rosa.	Monitoreo científico para la recuperación y manejo ambiental de Humedal de Santa Rosa.					
Litoral en óptimo estado de conservación con una bahía y playas limpias y agua de calidad para el uso humano y pesca artesanal.	Promover planes de monitoreo y limpieza del Litoral y sus recursos naturales.	Vigilancia permanente de la preservación de las 5 millas marinas para la pesca artesanal.	Recursos hidrobiológicos en óptima calidad y cantidad para el consumo humano y estricto cumplimiento de la normatividad.	INRESA, DIGESA, Municipalidad Distrital de Chancay, Capitania del Puerto de Chancay, Hospital de Chancay, Municipalidad Provincial de Hualar, Regional de Lima.	Municipalidad de Chancay, CAM, Empresas instaladas en el entorno del humedal, Población de la zona.		
		Limpieza sostenible de las playas del Litoral marino costero.					



"VILLA DE ARNEO"

Desarrollo con justicia social

Municipalidad Distrital de Chancay

FRENTE AZUL: EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	METAS / RESULTADOS	RESP. PRINCIPALES	ACT. INVOLUCRADOS	CRON. ACT.	
						2009	2010
Generar capacidades y compromisos en desarrollo acciones de educación y sensibilización en temas entre los ambientales profesionales del Distrito.	Implementar un programa de educación ambiental municipal en convenio con organismos estratégicos.	Talleres de capacitación en gestión ambiental para instituciones.	Mejores prácticas ambientales por parte de la Sociedad Civil	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional de Lima, Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, UGEL N° 10, DIGESA, Red de Autoridades para la Gestión Ambiental de Ciudades de America Latina y el Caribe (RAGACIALC), CAM.	Ministerio del Ambiente, ONGs, Camara de Comercio, Sector Agrícola, Educación, y Salud, Sociedad Civil.		
		Curso de capacitación y formación ambiental para organizaciones de base.	Convenio con aliados estratégicos.				
		Curso de capacitación en gestión ambiental para instituciones y empresas	01 Programa de educación ambiental.				
		Talleres de fortalecimiento de gestión ambiental para la formación de redes locales.	03 Talleres de capacitación sobre medio ambiente y manejo de residuos sólidos.				
		Promover campañas de sensibilización ambiental que generen cambios de actitud y hábitos en la población.	03 Talleres en Gestión y legislación ambiental a instituciones.				
	Implementación de un programa de capacitación en gestión de residuos sólidos.	Campaña de sensibilización ambiental para el cuidado del medio ambiente.	03 Talleres para formación de lideres ambientales	MINAM, DIGESA, Red de Autoridades para la Gestión Ambiental de Ciudades de America Latina y el Caribe (RAGACIALC), Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Gobierno Regional de Lima, Autoridades.	Municipalidad Distrital de Chancay, Recicladores, ONGs, Sociedad Civil, Autoridades, Empresas, Sectores Agricultura, Educación y Salud Instituciones.		
		Charlas sobre medio ambiente para la población.	02 Expo ferias				
		Campaña de difusión por radio y televisión.	06 Eventos				
		Organización de eventos por días ambientales.					
		Programa de capacitación en gestión de residuos sólidos.	02 Programas				
Capacitar a recicladores informales en el manejo y el aprovechamiento de residuos sólidos para su formalización.	Implementación de un programa de capacitación en gestión de residuos sólidos.	Talleres de reciclaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	02 Talleres	MINAM, DIGESA, Red de Autoridades para la Gestión Ambiental de Ciudades de America Latina y el Caribe (RAGACIALC), Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Gobierno Regional de Lima, Autoridades.	Municipalidad Distrital de Chancay, Recicladores, ONGs, Sociedad Civil, Autoridades, Empresas, Sectores Agricultura, Educación y Salud Instituciones.		
		Taller para formación de Empresas	01 Taller				



"VILLA DE ARNEO"

Desarrollo con justicia social

Municipalidad Distrital de Chancay

FRENTE DORADO: COMERCIO SOSTENIBLE Y AMBIENTE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	METAS / RESULTADOS	RESP. PRINCIPALES	ACT. INVOLUCRADOS	CRON. ACT.	
						2009	2010
Promover la comercialización y transformación de agroindustriales y ecológicos.	Campaña de difusión de la calidad de los productos agroindustriales, ecológicos y sus derivados.	Expo-ferias para promoción del valor alimenticio de los cultivos locales.	02 Eventos valor alimenticio	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, MINCETUR, Camara de Comercio, PRONAA, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay-Huaral, Instituciones Sociedad Civil.	Municipalidad de Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, MINCETUR, Camara de Comercio, PRONAA, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay-Huaral, Instituciones Sociedad Civil.		
	Implementación de programas de capacitación en transformación de productos agroindustriales.	Programa de capacitación en planes de negocios y agroexportación.	02 Programas				
	Fortalecer capacidades de productores locales y su inclusión en las cadenas productivas.	Programa de capacitación en cadenas productivas y estandarización de productos orgánicos.	02 Expo-ferias				
Fomentar el turismo sostenible local para el desarrollo económico utilizando el patrimonio cultural y natural.	Promover el diseño de una estrategia de turismo sostenible involucrando al sector turismo y la población.	Diseñar circuitos turísticos ecológicos	Página web de los atractivos turísticos, naturales.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, MINCETUR Empresas, INRENA, Guías Turísticas, Instituciones.	Municipalidad de Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, MINCETUR, Empresas, INRENA, Guías Turísticas, Instituciones.		
		Estrategias de turismo sostenible	Turismo Sostenible.				
		Eventos de sensibilización a la población.	01 Programa de sensibilización en protección paisajes naturales.				
		Promover la protección de paisajes naturales	02 Campañas.				



"VILLA DE ARNEO"

Desarrollo con justicia social

Municipalidad Distrital de Chancay

FRENTE MARRON: CALIDAD Y SALUD AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	METAS / RESULTADOS	RESP. PRINCIPALES	ACT. INVOLUCRADOS	CRON. ACT.	
						2009	2010
Tratamiento y reuso de aguas residuales	Implementación de las políticas de Uso Racional del Agua y reuso de Aguas residuales	Programas de Sensibilización en autoridades, población, empresas y autoridades.	Adecuado uso y reuso de las aguas residuales con una disposición final segura.	Municipalidad Distrital de Chancay, EMAPA Chancay, Gobierno Regional de Lima.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, EMAPA Chancay, Gobierno Regional de Lima, Hospital de Chancay, Capitania del Puerto de Chancay, Instituciones, Sociedad Civil.		
	Implementación de tecnologías ecoeficientes para el tratamiento de aguas residuales.	Elaboración de Proyecto de Planta de Tratamiento. Ejecución de Proyecto de Planta de Tratamiento.					
		Proyecto integral de mejoramiento y ampliación de áreas verdes con riego tecnificado con aguas residuales tratadas.					
Tratamiento y disposición final seguro de los residuos sólidos.	Implementación del PIGARS aprobado.	Sensibilización a las autoridades y población sobre la segregación y disposición final segura de los residuos sólidos.	El Distrito de Chancay efectuará una gestión integral de sus residuos sólidos, eliminando la contaminación por efecto de estos y reaprovechándolos en beneficio de la calidad de vida de la población.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, Hospital de Chancay, DIGESA.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, Hospital de Chancay, DIGESA, Empresas, Autoridades Instituciones, Sociedad Civil.		
	Evaluación y elección de tecnologías Ecoeficientes	Construcción e implementación de una Planta de Tratamiento de residuos sólidos.					
Uso racional de los agroquímicos.	Promover las buenas prácticas agrícolas, privilegiando la producción de productos orgánicos.	Programas de capacitación para los agricultores ubicados en la Cuenca del Río Chancay.	La producción agrícola del Valle de Chancay es Mayoritariamente orgánica con perspectivas de exportación.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, Ministerio de Agricultura DIGESA, Ministerio del Ambiente.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay - Huaral, Ministerio de Agricultura Ministerio del Ambiente Sociedad Civil, Empresas.		



Municipalidad Distrital de Chancay

"Desarrollo con justicia social"

COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



"Promover la Inversión Pública y Privada con un Desarrollo Integral Sostenible"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 000/MDCH

Chancay, 12 de Enero del 2009

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la fecha, se aprobó el Proyecto de Ordenanza de la Agenda Ambiental Local de Chancay como instrumento que permita adecuar la gestión municipal con lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley General del Ambiente, a fin de contar con una mejora en la gestión ambiental a nivel local;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los Artículos 2º y 67º de la Constitución Política del Perú, se establece que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determina la Política Nacional del Ambiente promoviendo el uso racional de los recursos naturales;

Que, conforme el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son gobiernos locales que emanan de la voluntad popular, gozan de autonomía política, económica y administrativa, teniendo por misión organizar y conducir la Gestión Pública Distrital en los asuntos de su competencia, compartida y delegadas en el marco de las políticas Nacionales, Regionales y Sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible del Distrito, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, el artículo 8.2 de la Ley General del Ambiente aprobada por Ley N° 28611, establece que las políticas ambientales locales se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre si;

Que, el artículo 73º inciso 3.1) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades por su parte, otorga a las municipalidades competencias en relación a la protección ambiental;

Que, con la Constitución de la Comisión Ambiental Municipal, conformada por representantes de las organizaciones e instituciones más representativas del Distrito, se inició un proceso de concertación para la gestión ambiental compartida, lo que ha permitido un espacio de discusión de la problemática del distrito y particularmente de la situación ambiental, que tiene como fruto la Agenda Ambiental Local cuyo documento ha sido reconocido en la presente Ordenanza;

Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal

Dra. DEGNIS ADA ORE PEREZ
REGIDORA

AURELIA CANCHARI URETA
REGIDORA

N° 000186



Municipalidad Distrital de Chancay

"Desarrollo con justicia social"

COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



"Promover la Inversión Pública y Privada con un Desarrollo Integral Sostenible"

Que, el Gobierno Local requiere dotarse de un marco legal claro y específico en materia de gestión ambiental que regule, estableciendo lineamientos de política e instrumentos de gestión;

Que, es necesario contar con una Ordenanza Municipal que tenga por objetivo establecer las bases de una gestión ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones urbanas y rurales, públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones de protección ambiental para mejorar la calidad de vida de los pobladores de nuestro Distrito;

Que el artículo 25º, numeral 25.1 de la Ley marco que crea el Sistema Nacional de Gestión Ambiental N° 28245, establece que las Comisiones Ambientales Municipales son las instancias de Gestión Ambiental, encargadas de coordinar y concertar la Política Ambiental Municipal, promover el diálogo y el acuerdo entre el sector público y privado, articulando sus políticas ambientales con las Comisiones Ambientales Provinciales, Regionales y la Autoridad Nacional Ambiental.

Que, mediante Decreto de Consejo Directivo del CONAM N° 003-2004-CD/CONAM, se aprobó la guía de Sistema Local de Gestión Ambiental;

Que, la presente Ordenanza, contempla la Agenda Ambiental Local Distrital;

Estando lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, con el voto unánime de los señores regidores del Honorable Concejo Distrital de Chancay se aprobó lo siguiente:

Artículo 1º.- Aprobar la Agenda Ambiental Local Distrital período 2009 - 2010 contenida en el Anexo, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Municipal, y conforme a los procedimientos establecidos en el artículo 44 inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Así mismo hágase de conocimiento de las autoridades del Distrito y de la Provincia.

Artículo 3º.- La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal


Degenys ADA ORE PÉREZ
REGIDORA


AURELIA CANCHARI URETA
REGIDORA

Nº 000187



Municipalidad Distrital de Chancay

"Desarrollo con justicia social"

COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



"Promover la Inversión Pública y Privada con un Desarrollo Integral Sostenible"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Chancay, 12 de Enero del 2009

SEÑOR:

Dr. JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ANDRADE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

ASUNTO: Dictamen y Proyecto de Ordenanza Municipal de la Agenda Ambiental Local Distrital, Período 2009 – 2010.

De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente, tenga Usted un cordial saludo en nuestra calidad de Regidores Municipales y miembros de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Chancay, y a la vez hacerle llegar a su despacho el Dictamen y el Proyecto de Ordenanza Municipal de la Agenda Ambiental Local Distrital, Período 2009 – 2010.

Remitimos esta documentación para que sea debatida y aprobada en la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Municipal.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted

Atentamente,

Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal

Sra. DEGRÍS ADA ORE PÉREZ
REGIDORA

AURELIA CANCHARI URETA
REGIDORA

Nº 000182



Municipalidad Distrital de Chancay

"Desarrollo con justicia social"

COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



"Promover la Inversión Pública y Privada con un Desarrollo Integral Sostenible"

**Dictamen N° 001 - 2009 CAMCH:
Proyecto de Ordenanza Municipal que
contempla la Agenda Ambiental Local
Distrital, Período 2009 - 2010.**

Señor Alcalde:

Luego de realizar coordinaciones de trabajo entre la CAM Chancay y el personal técnico del Ministerio del Ambiente y siendo conscientes de la problemática ambiental que se presenta en el Distrito de Chancay, la CAM Chancay ha iniciado el proceso de elaboración de la Agenda Ambiental 2009 - 2010 que será la herramienta guía para la Gestión Ambiental Distrital con el fin de desarrollar un sistema eficaz y transparente que promueva compromisos y procesos para mejorar la calidad ambiental. También establece las actividades mediante las cuales la CAM Chancay y las Organizaciones Distritales, a través de un proceso participativo, pueden fomentar las mejoras en el desempeño, produciendo información útil y confiables para la toma de decisiones, que conlleven al logro de los objetivos estratégicos, las líneas de acción, actividades, metas/resultados (a dos años), responsables principales y actores involucrados.

Considerando:

La Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Chancay, por medio del presente Proyecto de Ordenanza Municipal, considera necesario presentar la propuesta 2009 - 2010 de la Agenda Ambiental Local de nuestro Distrito, con el propósito primordial de continuar con el proceso de participación con una Gestión Ambiental Compartida.

Objetivo General:

Establecer las bases de una gestión ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones urbanas y rurales, públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones de protección ambiental para mejorar la calidad de vida de los pobladores de nuestro Distrito.

Conclusiones:

Por lo expuesto en la parte considerativa de presente Dictamen, la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Chancay recomienda al Consejo Municipal, aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal de la Agenda Ambiental Local Distrital, Período 2009 - 2010.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted

Chancay, 12 de Enero del 2009

Atentamente,

Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal

Dra. DEGNIS ADA ORE PÉREZ
REGIDORA

AURELIA CAMCHARI URETA
REGIDORA

N° 000185



Municipalidad Distrital de Chancay

"Desarrollo con justicia social"

COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



"Promover la Inversión Pública y Privada con un Desarrollo Integral Sostenible"

FRENTE VERDE: CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS / RESULTADOS	RESPONSABLES PRINCIPALES	ACTORES INVOLUCRADOS	CRON. ACT.	
						2009	2010
Ordenamiento Territorial como Base del Desarrollo Sostenible del Distrito de Chancay	Zonificación Ecológica Económica Articulada al Planeamiento de la Ciudad	Implementación de la ZEE.	El Distrito de Chancay se ha desarrollado en Forma Sostenible con un Equilibrio entre el Crecimiento Económico, Social y el Ambiente.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Población, Instituciones, Empresas.		
	Áreas Naturales Conservadas y Productivas	Programa de Conservación de Áreas Naturales					
Recuperación de los Recursos Hídricos y Naturales en la Cuenca del Río Chancay	Fomentar y Dar Sostenibilidad a Programas de Protección y Manejo Adecuado de las Aguas Residuales Urbanas, Industriales, Agrícolas y de la Actividad Pecuaria.	Tratamiento y Reuso de las Aguas Residuales	Manejo y Disposición Final de los Recursos Hídricos y Aguas Residuales en Forma Adecuada en toda la Cuenca del Río Chancay.	EMAPA Chancay, Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura.	Municipalidad Distrital de Chancay, EMAPA Chancay, CAM, Empresas, Instituciones Públicas, Sociedad Civil, UGEL N° 10, Ministerio del Ambiente, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay - Huaral, Red de Autoridades para la Gestión Ambiental de Ciudades de América Latina y el Caribe (RAGACIALC).		
		Disposición Segura de las aguas Residuales					
Humedal de Santa Rosa Saneado Físico y Legalmente y con Manejo Adecuado de los recursos Naturales.	Establecimiento de un Plan para la Recuperación Físico Legal y de los Recursos Naturales del Humedal de Santa Rosa	Trámites Legales ante las Autoridades Competentes para el Saneamiento Físico - Legal del Humedal de Santa Rosa.	Lograr el Saneamiento Físico - Legal del Humedal de Santa Rosa.	COFOPRI, Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Sociedad Civil.		
	Control Permanente de las Diversas Actividades desarrolladas en el Humedal de Santa Rosa	Monitoreo Científico para la Recuperación y Manejo Ambiental del Humedal de Santa Rosa.	Humedal de Santa Rosa con un Manejo Ambiental Adecuado con Flora, Fauna y Calidad de Agua en los Estándares Óptimos.	INRENA, DIGESA, Municipalidad Distrital de Chancay, Capitanía del Puerto de Chancay, Hospital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Empresas Instaladas en el Entorno del Humedal de Santa Rosa, Pobladores de la Zona.		
Litoral en Óptimo Estado de Conservación con una Bahía y Playas Limpias y Agua de Calidad para el Uso Humano y Pesca artesanal	Promover Planes de Monitoreo y Limpieza del Litoral y sus Recursos Naturales.	Vigilancia Permanente de la Preservación de las 5 Millas Marinas para la Pesca Artesanal.	Recursos Hidrobiológicos en Óptima Calidad y Cantidad para el Consumo Humano y Estricto Cumplimiento de la Normatividad.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, EMAPA Chancay, CAM, Hospital de Chancay, Capitanía del Puerto de Chancay, Ministerio de Agricultura, IMARPE, APRO CHANCAY.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, IMARPE, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay - Huaral, APRO CHANCAY, Pescadores Artesanales, Empresas, Población en General		
		Limpieza Sostenible de las Playas del Litoral Marino Costero.	Programa de Limpieza de Playas del Litoral Marino Costero Implementado y Funcionando.				

Municipalidad Distrital de Chancay
Aurelia Canchani Ureta
PRESIDENTA

Municipalidad Distrital de Chancay
Ada Orellana
PRESIDENTA

Municipalidad Distrital de Chancay
Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal

Nº 000199



Municipalidad Distrital de Chancay

"Desarrollo con justicia social"

COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



"Promover la Inversión Pública y Privada con un Desarrollo Integral Sostenible"

FRENTE MARRON: CALIDAD Y SALUD AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS / RESULTADOS	RESPONSABLES PRINCIPALES	ACTORES INVOLUCRADOS	CRON. ACT.	
						2009	2010
Tratamiento y Reuso de Aguas Residuales.	Implementación de las Políticas del Uso Racional del Agua y Reuso de Aguas Residuales.	Programas de Sensibilización dirigido a Autoridades, Población, Empresas	Adecuado Uso y Reuso de las Aguas Residuales con una Disposición Final Segura.	Municipalidad Distrital de Chancay, EMAPA Chancay, Gobierno Regional de Lima, Hospital de Chancay, Capitanía del Puerto de Chancay, Sociedad Civil, Instituciones.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, EMAPA Chancay, Gobierno Regional de Lima, Hospital de Chancay, Capitanía del Puerto de Chancay, Sociedad Civil, Instituciones.		
	Implementación de Tecnologías Eicientes para el Tratamiento de Aguas Residuales	Elaboración del Proyecto de Planta de Tratamiento.					
		Ejecución de Proyecto de Planta de Tratamiento.					
		Proyecto Integral de Mejoramiento y Ampliación de Áreas Verdes con Riego Tecnificado con Aguas Residuales Tratadas.					
Tratamiento y Disposición Final Seguro de los Residuos Sólidos.	Implementación del PIGARS Aprobado.	Sensibilización a las Autoridades y Población Sobre la Segregación y Disposición Final Segura de los Residuos Sólidos.	El Distrito de Chancay Efectuará una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos. Eliminando la Contaminación por Efectos de éstos y Reaprovechándolos en Beneficio de la Calidad de Vida de la Población.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, CAM, Gobierno Regional de Lima, Hospital de Chancay, DIGESA, Sociedad Civil, Empresas, Instituciones.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, CAM, Gobierno Regional de Lima, Hospital de Chancay, DIGESA, Sociedad Civil, Empresas, Instituciones.		
	Evaluación y Elección de Tecnologías Eco Eficientes.	Construcción e Implementación de una Planta de Tratamiento de los Residuos Sólidos.					
Uso Racional de los Agroquímicos	Promover las Buenas Prácticas Agrícolas, Privilegiando la Producción de Productos Orgánicos.	Programas de Capacitación para los Agricultores Ubicados en la Cuenca del Río Chancay.	La Producción Agrícola del Valle de Chancay es Mayoritariamente Orgánica con Perspectivas de Exportación.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, CAM, Ministerio de Agricultura, DIGESA, Ministerio del Ambiente.	Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay - Huaral, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Sociedad Civil, Empresas, Instituciones.		

Municipalidad Distrital de Chancay
Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal

Municipalidad Distrital de Chancay
Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal

Municipalidad Distrital de Chancay
Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal

Nº 000205



Municipalidad Distrital de Chancay

"Desarrollo con justicia social"

COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



"Promover la Inversión Pública y Privada con un Desarrollo Integral Sostenible"

FRENTE AZUL: EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS / RESULTADOS	RESPONSABLES PRINCIPALES	ACTORES INVOLUCRADOS	CRON. ACT.	
						2009	2010
Generar Capacidades y Compromisos en Desarrollar Acciones de Educación y Sensibilización en Temáticas Ambientales entre los Profesionales del Distrito.	Implementar un Programa de Educación Ambiental Municipal en Convenio con Organismos Estratégicos	Talleres de Capacitación en Gestión Ambiental para Instituciones	Mejores Prácticas Ambientales por parte de la Sociedad Civil.	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional de Lima, Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, UGEL N° 10, DIGESA, Red de Autoridades para la Gestión Ambiental de Ciudades de América Latina y el Caribe (RAGACIALC), CAM.	Ministerio del Ambiente, ONGs, Cámara de Comercio, DIGESA, Instituciones, Agricultura, Educación y Salud, Sociedad Civil.		
		Curso de Capacitación y Formación Ambiental para Organizaciones de Base.	Convenios con Aliados Estratégicos.				
		Curso de Capacitación en Gestión Ambiental para Instituciones y Empresas.	01 Programa de Educación Ambiental				
		Talleres de Fortalecimiento de Gestión Ambiental para la Formación de Redes Locales.	03 Talleres de Capacitación sobre Medio Ambiente y Manejo de Residuos Sólidos.				
		Campaña de Sensibilización Ambiental para el Cuidado del Medio Ambiente.	03 Talleres para Formación de Líderes Ambientales				
		Promover Campañas de Sensibilización Ambiental que Generen Cambios de Actitud y Hábitos en la Población.	02 Expo - Ferias				
Capacitar a Recicladores Informales en el Manejo y el Aprovechamiento de Residuos Sólidos para su Formalización.	Implementación de un Programa de Capacitación en Gestión de Residuos Sólidos.	Campañas de Difusión por Radio y Televisión.	06 Eventos.	Ministerio del Ambiente, DIGESA, Red de Autoridades para la Gestión Ambiental de Ciudades de América Latina y el Caribe (RAGACIALC), Municipalidad Distrital de Chancay, CAM, Gobierno Regional, Autoridades.	Municipalidad Distrital de Chancay, Recicladores, ONGs, Sociedad Civil, Autoridades, Empresas, Instituciones, Sectores Agricultura, Educación y Salud.		
		Organización de Eventos por Calendario Ambiental.	02 Programas				
		Talleres de Reciclaje de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos.	02 Talleres				
		Taller para Formación de Empresas.	01 Taller				

Municipalidad Distrital de Chancay
AURELIA CHANCHAY UÑETA

Municipalidad Distrital de Chancay
Ing. JORGE LUIS CANUAS SERVALLI
PRESIDENTE COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Nº 000201



Municipalidad Distrital de Chancay

"Desarrollo con justicia social"

COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



"Promover la Inversión Pública y Privada con un Desarrollo Integral Sostenible"

FRENTE DORADO: COMERCIO SOSTENIBLE Y AMBIENTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS / RESULTADOS	RESPONSABLES PRINCIPALES	ACTORES INVOLUCRADOS	CRON. ACT.	
						2009	2010
Promover la Comercialización y Transformación de Productos Agroindustriales y Ecológicos.	Campaña de Difusión de la Calidad de los Productos Agroindustriales, Ecológicos y sus Derivados	Expo-Ferias para Promoción del Valor Alimenticio de los Cultivos Locales.	02 Eventos Valor Alimenticio	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, MINCETUR, Cámara de Comercio, PRONAA.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, MINCETUR, Cámara de Comercio, PRONAA, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay - Huaral, Sociedad Civil, Instituciones.		
	Implementación de Programas de Capacitación en Transformación de Productos Agroindustriales.	Programa de Capacitación en Planes de Negocios y Agroexportación.	02 Programas				
	Fortalecer Capacidades de Productores locales y su inclusión en las Cadenas Productivas.	Programa de Capacitación en Cadenas Productivas y Estandarización de Productos Orgánicos.	02 Expo - Ferias				
Fomentar el Turismo Sostenible Local para el Desarrollo Económico Utilizando el Patrimonio Cultural y Natural.	Promover el Diseño de una Estrategia de Turismo Sostenible Involucrando al Sector Turismo y la Población.	Diseñar Circuitos Turísticos Ecológicos.	Página Web de los Atractivos Turísticos Naturales.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, MINCETUR, Empresas, INRENA, Instituciones.	Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, MINCETUR, Empresas, INRENA, Guías Turísticas, Sociedad Civil, Instituciones.		
		Estrategias de Turismo Sostenible.	Turismo Sostenible				
		Eventos de Sensibilización a la Población.	01 Programa de Sensibilización en Protección de Paisajes Naturales.				
		Promover la Protección de Paisajes Naturales.	02 Campañas				

Municipalidad Distrital de Chancay
Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
Presidente Comisión Ambiental Municipal

Municipalidad Distrital de Chancay
Dra. DEGNIS ADA ORE PEREZ
REGIDORA

Municipalidad Distrital de Chancay
AURELIA CANCHARI URETA
REGIDORA

Nº 000202